



MUNICIPALIDAD DE SAN LUIS, SANTA BARBARA  
SERVICIOS QUE PRESTA EL DEPARTAMENTO DE SECRETARIA



SERVICIOS PRESTADOS	PROCEDIMIENTO	REQUISITOS
Constancia de Vecindad	Presentarse a la Oficina de Control Tributario para hacer el pago respectivo y luego llevar el recibo a Secretaria.	<ol style="list-style-type: none"><li>1. Tarjeta de Identidad</li><li>2. Ser vecino y residente en el Municipio</li></ol>
Constancia de Ultimo Domicilio	Presentarse a la Oficina de Control Tributario para hacer el pago respectivo y luego llevar el recibo a Secretaria.	<ol style="list-style-type: none"><li>1. Acta de defunción</li></ol>
Elaboración de Expedientes Matrimoniales	Presentar la Documentación respectiva a la Secretaria Municipal y fijar la fecha para celebrar el Matrimonio.	<ol style="list-style-type: none"><li>1. Constancia de Soltería</li><li>2. Constancia que establezca que los contrayentes no tengan parentesco entre si</li><li>3. Solvencia Municipal</li><li>4. Copia de cedula de los contrayentes</li><li>5. Copia de RTN</li><li>6. Copia de Cedula de dos testigos que no sean familia, mayores de 21 años, que sepan leer y escribir</li><li>7. En caso de ser divorciado presentar Constancia de Inscripción de Divorcio, si es Viudo presentar constancia de Acta de defunción</li><li>8. Si son menores de 21 años al momento de entregar</li></ol>

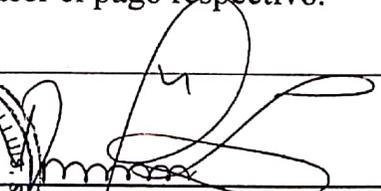


**MUNICIPALIDAD DE SAN LUIS, SANTA BARBARA**  
**SERVICIOS QUE PRESTA EL DEPARTAMENTO DE SECRETARIA**



		<p>documentos deberán presentarse acompañado de sus padres, con la fotocopia de la Cedula de cada uno de ellos, los cuales deberán firmar una Autorización normal (Sin Autentica), ya que la mayoría de edad se obtiene a los 21 años Según Ley</p> <p>9. Deberán presentar los exámenes de sangre y VIH (SIDA); en caso de tener hijos presentaran la partida de nacimiento de su hijo mayor</p> <p>10. Constancia de Antecedentes Penales</p> <p>11. Constancia de Poseer o no Poseer bienes extendida por Catastro Municipal del lugar donde reside.</p>
Folio de Libros Contables	Presentar los libros contables a la Oficina de Secretaria, foliarlos y luego hacer el pago respectivo.	<ol style="list-style-type: none"><li>1. Libros para uso contable</li><li>2. Contar con el Permiso de Operación Vigente</li><li>3. Tarjeta de Identidad del Comerciante</li></ol>



  
**Maria Fernanda Zaldívar**  
**Secretaria Municipal**